



# NAPPO

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

## Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:	Revisión de la NRMF 38 - <i>Importación de algunos productos de madera y bambú hacia un país miembro de la NAPPO</i>	
Lugar:	Video conferencia en la plataforma Zoom	
Fecha:	14 de enero del 2021	
Presidente	John Tyrone Jones, II (APHIS – PPQ)	
Participantes:		
Gustavo González (SEMARNAT)	María Eugenia Alarcón (SEMARNAT)	Scott Myers (APHIS – PPQ)
Faith Campbell (industria de EE. UU.)	Jason Allen (APHIS – PPQ)	Brad Gething (industria de EE. UU.)
Arvind Vasudevan (ACIA)	Nedelka Marín-Martínez (NAPPO)	Patricia Abad (APHIS – PPQ)
Alonso Suazo (NAPPO)		
<b>Resumen</b>		
Proyecto:	Revisión de la NRMF 38 - <i>Importación de algunos productos de madera y bambú hacia un país miembro de la NAPPO</i>	
Comentarios generales:	<p>El DT dio la bienvenida y agradeció a todos los miembros del GE por unirse a la conferencia telefónica.</p> <p>Otros puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El GE aprobó la agenda tal como se presentó.</li><li>• El GE autorizó la grabación de la videoconferencia para fines del informe. El archivo del video se borrará una vez que se redacte, apruebe y suba el informe al sitio web de la NAPPO.</li><li>• El DT de la NAPPO convino tomar las notas, redactar el informe y enviarlo al presidente para su revisión y aprobación.</li></ul> <p>El presidente indicó que los objetivos de esta conferencia telefónica son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• continuar con las revisiones del documento (asuntos pendientes) y,</li><li>• continuar las discusiones sobre la expansión del ámbito según los datos de intercepciones de plagas que están disponibles.</li></ul>	
Asunto 1:	Asuntos pendientes para discutir	
Decisiones:	Los miembros del GE sugirieron expandir en la norma los asuntos relacionados con el incumplimiento. Se agregó texto en la norma para abordar este punto. Se abordaron otros asuntos	

	pendientes para discusión y se agregaron a la norma, incluso el apartado sobre fumigación.	
Asunto 2:	Expansión del ámbito: discusión según la disponibilidad de datos	
Decisiones:	<p>El DT presentó un resumen de los datos de intercepciones de plagas que presentaron los tres países de la NAPPO para que el GE determine si hay una justificación para expandir el ámbito de la norma. Se presentó al GE la organización, el contenido y la cantidad de información. Posterior a las discusiones sobre los datos, el GE llegó a la conclusión de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• las tres bases de datos contienen muy poca información sobre intercepciones de plagas en productos y adornos de madera.</li> <li>• la mayoría de los artículos que aparecen en la base de datos pueden abordarse con otras normas, por ejemplo, la NIMF 15 y la NIMF 32.</li> <li>• la información sobre las bases de datos que está disponible no es suficiente para justificar la expansión del ámbito.</li> <li>• el GE necesita considerar otras opciones y/o reevaluar los datos.</li> </ul>	
Asunto 3	Decisiones	
Decisiones:	El GE convino continuar la discusión sobre la expansión del ámbito.	
<b>Próximos pasos</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>	<b>Fecha</b>
<b>Próxima reunión</b>		
Lugar:	Video conferencia en la plataforma Zoom	
Fecha:	16 de febrero del 2021 de 1:00 a 2:30 p. m. hora del Este	
<b>Asuntos propuestos</b>		
1. Evaluar los datos de plagas		
2. Utilizar la información para determinar los cambios al ámbito.		